

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre</b>	Trabajo de Fin de Grado (TFG)
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología
<b>Curso</b>	4º
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Universidad</b>	Pontificia Comillas
<b>Horario</b>	Consultar en Moodle horario de tutorías
<b>Profesores</b>	Hugo Javier Martín Holgado.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor coordinador</b>	
<b>Nombre</b>	Hugo Javier Martín Holgado
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Despacho</b>	213-B
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:jmholgado@comillas.edu">jmholgado@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	91 7 34 39 50 Ext. 2612
<b>Horario de Tutorías</b>	Jueves, 12-14h, previa petición cita por correo electrónico

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Jefa de Estudios</b>	
<b>Nombre</b>	Angustias Roldán Franco
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Despacho</b>	101B
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:aroldan@comillas.edu">aroldan@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	917343950 (ext 2597)
<b>Horario de Tutorías</b>	Miércoles de 12 a 14 (previa cita por correo electrónico)

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
El trabajo de fin de grado es un trabajo individual de naturaleza académica, realizado por el estudiante bajo supervisión docente. Dicho trabajo debe mostrar la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación de Grado de Psicología. El TFG requiere que el alumno sea capaz de trabajar de manera autónoma e individual, orientado por un tutor, quien guiará en el proceso de aprendizaje

### Prerrequisitos

No existen requisitos para la matrícula distintos a los recogidos en la normativa académica para cualquier asignatura. Sin embargo, para **la defensa final del trabajo será necesario haber superado 180 ECTS del grado al comienzo del semestre.**

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LOS COORDINADORES Y TUTORES DE LOS TFGs

### Funciones del Jefe de Estudios

- Velar por el correcto funcionamiento de todo el proceso de gestión y elaboración de los TFGs
- Establecer los criterios generales de funcionamiento, procesos, cronograma y criterios de evaluación.
- Planificar la oferta de áreas temáticas y gestionar, en coordinación con los directores de los departamentos, las necesidades de profesorado para dirigir los TFGs.
- Supervisar las distintas etapas del proceso de gestión de la asignatura y velar por un correcto funcionamiento.

### Funciones de los coordinadores de TFG

- Asignar áreas temáticas y directores/tutores de TFG a todos los alumnos.
- Ser el interlocutor directo para los alumnos de su titulación y para los directores/tutores que dirigen TFGs en el título correspondiente.
- Presentar la asignatura a los estudiantes e impartir los talleres que desde jefatura de estudios y los departamentos implicados consideren pertinentes.
- Realizar un seguimiento del proceso de elaboración de los TFGs, actuando de apoyo tanto para alumnos como para directores/tutores.
- Resolver posibles dificultades en el proceso de tutorización.
- Organizar y establecer las fechas para las defensas del trabajo ante los tribunales.
- Recoger los formularios de evaluación emitidos por los diferentes tribunales.

### Funciones de los tutores de TFG

- Asesorar al alumno en las fases inicial, intermedia y final del proceso de elaboración del TFG.
- Verificar el cumplimiento de los criterios formales y de contenido exigidos por la normativa para del TFG.
- El tutor deberá tener disponibilidad para **tener 4 tutorías como mínimo** (*si estás son solicitadas por el alumno*), al margen de las tutorías correspondientes a las fechas de entrega.
- Reunirse o tener comunicación directa con cada alumno dirigida a:
  - Revisar y acordar el **plan de trabajo** propuesto por el estudiante.
  - Orientar en la concreción del objeto de estudio, planteamiento de objetivos y los contenidos.
  - Orientar y revisar la **bibliografía** a utilizar.
  - Hacer un seguimiento del **desarrollo del trabajo**
  - Aprobar la presentación oral ante el Tribunal
- Formar parte del Tribunal que evaluará la presentación oral del Trabajo.

## COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

### COMPETENCIAS

#### Competencias básicas

##### *CG1. Capacidad de análisis y síntesis*

- RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamiento sencillos.
- RA2. Relaciona los elementos más significativos y su relación en textos complejos
- RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos

##### *CG2. Capacidad de organización y planificación*

- RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática

##### *CG3. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa*

- RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA3. Escribe con corrección
- RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

##### *CG4. Capacidad de toma de decisiones*

- RA3. Incorpora la información a su propio discurso
- RA4. Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
- RA5. Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
- RA6. Sabe obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas y de otra documentación.

##### *CG5. Capacidad de resolución de problemas.*

- RA1. Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas.
- RA2. Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos.

##### *CG10. Razonamiento crítico y autocrítico*

- RA1. Analiza su propio comportamiento buscando la mejor de sus actuaciones
- RA2. Se muestra abierto a la crítica externa a sus actuaciones
- RA4. Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo

##### *CG11. Compromiso ético*

- RA4. Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
- RA5. Muestra interés y capacidad básica para la investigación básica en su ámbito de estudio

##### *CG14. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones*

- RA1. Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad.
- RA2. Profundiza en los trabajos que realiza.

## CONTENIDOS

### ¿EN QUÉ CONSISTE UN TRABAJO DE FIN DE GRADO?

#### Características generales.

1. El objetivo fundamental del TFG es que el estudiante elabore un trabajo en el que aplique e integre las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) adquiridas a lo largo del Grado de psicología. El alumno debe realizar un trabajo original que analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos teóricos, prácticos y profesionales de la Psicología
2. Es un trabajo dirigido por un tutor, en el que se estudiará en profundidad un tema, y en el que el tutor orientará y dará feedback tanto sobre el proceso como sobre los resultados.
3. Puede tener una naturaleza más teórica o más aplicada:
  1. Actualización teórica mediante revisión bibliográfica
  2. Análisis de caso (vinculado con prácticas)En el anexo se detallan las características de cada trabajo.

#### ¿Qué no es un TFG?

1. No es el trabajo de una vida ni el fruto de quince días de trabajo. La lectura, reflexión y organización del material, su exposición ateniéndose a normas minuciosas lleva tiempo.
2. No es el resumen de uno o varios documentos. Hay que analizar o sintetizar coherentemente todo y sólo lo que es pertinente.
3. No es una memoria de actividades de una organización ni un compendio de protocolos y procedimientos de trabajo. Se trata de un trabajo creativo y original en el que poner en juego los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos sobre la Psicología como disciplina y desempeño profesional.

### APARTADOS QUE DEBE/ PUEDE INCLUIR EL TRABAJO DE FIN DE GRADO

A continuación se expone el esquema orientativo para ordenar y estructurar el desarrollo del trabajo.

#### **a. Finalidad y motivos**

Se trata de explicar lo que uno quiere saber con el trabajo y por qué cree importante el hacerlo. Esta parte puede incluir los antecedentes que originaron la inquietud por el problema que se quiere estudiar, las razones que motivaron la elección de ese problema así como la justificación de dicha elección, es decir, la relevancia o el interés que puede tener trabajar la citada cuestión.

#### **b. Estado de la cuestión y marco teórico**

En el **estado de la cuestión** se explica lo que se sabe. Se trata de una recogida previa de información para elaborar el marco teórico de la investigación así como para la posterior formulación de objetivos y preguntas de investigación. Básicamente consiste en la revisión crítica de la literatura sobre el tema (teorías, investigaciones realizadas, etc.). Esta recogida de información contribuye a identificar las preguntas relevantes que contestar con su trabajo así como los posibles caminos a seguir. Sirve también para elaborar el marco teórico.

Con el **marco teórico** se trata de exponer como se teorizan las cuestiones que en el trabajo se abarcan. Por medio del marco teórico se indicarán las opciones teóricas elegidas para el trabajo y que habrán aparecido previamente en el estado de la cuestión. Tal marco teórico deberá constituirse en el marco de referencia para la formulación de los propósitos de la investigación y para la interpretación posterior del análisis y discusión.

#### **c. Objetivos y preguntas que pretendes contestar en tu trabajo**

Los objetivos especifican los propósitos que tenemos con nuestro trabajo en función de los conocimientos previos que tenemos, una vez revisado lo que han escrito otros sobre el asunto, resultados de investigaciones anteriores, y/o lo que nosotros mismos observamos de la experiencia. Suelen enunciarse con un verbo en infinitivo, que denota estudio o búsqueda de

conocimiento: describir, explorar, examinar, investigar, entender, comparar, evaluar, explicar, proponer...

Vinculados con los objetivos están las **preguntas de investigación**. ¿Qué es lo que me interesa contestar? ¿Dónde está el centro de las preocupaciones de mi trabajo? Suponen un *a priori* que formulamos en función del conocimiento y la experiencia que hasta el momento se ha adquirido acerca del fenómeno a estudiar.

**d. Metodología del trabajo**

Se trata de dar cuenta en este apartado de qué estrategias y medios se han seguido para el desarrollo del trabajo o la realización del estudio.

**e. Análisis y discusión**

Es el grueso del trabajo en el que se desarrolla el argumento, se expone el estudio, se responde, pues, crítica, fundada y analíticamente a las preguntas planteadas como objetivo del trabajo. Debe ser un apartado de elaboración personal y creativa donde el estudiante delibere y exponga de forma razonada la evaluación de la cuestión tratada.

**f. Conclusiones y propuestas**

En este apartado se trata ya de identificar y resumir las principales conclusiones, principales hallazgos y resultados, que se ha alcanzado en el trabajo. Se trata también en este apartado de intentar vincular y relacionar la propuesta con las aproximaciones y enfoques teóricos y metodológicos y argumentar esas vinculaciones. Finalmente se puede acabar esbozando una futura agenda de investigación: hasta dónde he llegado, qué futuros caminos abro con mi trabajo, dónde estarían futuras preguntas de investigación.

## METODOLOGÍA DOCENTE

ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES DE LA ASIGNATURA			
Actividades Formativas	Horas Presenciales	Horas No presenciales	Total Horas
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes	0	30	30
Lectura y trabajo sobre los documentos	0	80	80
Redacción del informe final	0	30	30
Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual.	20	0	20
Tutorías TFG	20	0	20
<b>Total Horas</b>	40	140	180

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del TFG constará de dos partes:

1. Presentación escrita: El tutor es el evaluador de esta presentación junto con todo el proceso de estudio y tutoría (60%)
2. Presentación oral: El alumno presentará una síntesis en 15 minutos que será evaluada por un tribunal de 2-3 profesores (30 min, 15 exposición, 15 discusión y preguntas) (40%)

Para que el trabajo del alumno pueda pasar a la defensa oral es necesario que el tutor autorice la defensa previa superación del programa antiplagio (Turnitin). El tutor deberá **realizar un informe cualitativo** de aquellos trabajos que tengan un **25% de coincidencias o más** (eliminadas las referencias bibliográficas), argumentando la idoneidad o no de dicho trabajo para pasar a la defensa oral. El coordinador del TFG será quién, con base en el informe cualitativo, tendrá la **decisión última** sobre el paso del trabajo a defensa. El plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.

CRITERIOS EVALUACIÓN TFG	PESO
<b>Proceso de realización</b>	60%
Ajuste a plazos, modo de supervisión, trabajo autónomo...	
<b>Contenido del Informe final</b>	
Documentación adecuada, fuentes relevantes y fiables	
Relevancia y estructura clara de los contenidos	
Elaboración personal de los contenidos e ideas	
<b>Presentación escrita</b>	
Corrección gramatical	
Claridad, precisión y fluidez en la redacción	
Corrección de citas y referencias (normas APA)	
Gráficos, tablas e imágenes adecuados y pertinentes	
<b>Presentación escrita</b>	
Corrección gramatical	
Claridad, precisión y fluidez en la redacción	
Corrección de citas y referencias (normas APA)	
Gráficos, tablas e imágenes adecuados y pertinentes	
<b>Presentación oral y Defensa</b>	40%
Diseño de gráficos, imágenes y tablas	
Texto necesario y no igual que el discurso	
Fluidez y claridad en la expresión verbal	
Defensa del trabajo en el diálogo final	

Las **Matrículas de Honor** se proponen y justifican por los tribunales y decide el coordinador con consulta a la Comisión de TFG (Jefe de Estudios y coordinadores del TFG)

## CRITERIOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DEL TFG

Todo TFG deberá constar de los siguientes apartados:

- *Carátula de presentación* con todos los datos de identificación: universidad, tipo de trabajo, Título del trabajo, carrera, curso, nombre completo del autor, nombre del director, fecha de presentación. El alumno deberá ajustarse a la plantilla de la universidad.
- *Índice*
- *Introducción*
- *Capítulos de contenido*
- *Conclusión*
- *Bibliografía*

Con el fin de dotar a los TFG de una cierta homogeneidad estética y facilitar su posterior evaluación, se presentarán con los siguientes requisitos formales básicos:

- Tipo de letra: Calibri o Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Extensión: en torno a 25-30 páginas, sin contar los anexos.
- Bibliografía citada según las normas APA ([www.apa.org](http://www.apa.org)).
- Los apartados, sub apartados y diversos epígrafes irán numerados con algún tipo de clasificación sistemática.
- Los anexos figurarán, numerados e indexados, al final del trabajo.

## PROCEDIMIENTOS Y ESTRUCTURA TEMPORAL

<p><b>COORDINADOR: Presentación a los alumnos del TFG</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación coordinadores</li> <li>2. Presentación de tipos de trabajo y normas</li> <li>3. Presentación de la lista de temas propuestos por los tutores (dicha lista estará en la aplicación)</li> <li>4. Explicar sistema de tutorías y fechas clave             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno no decide tema, sólo dice preferencias (con bastante generalidad)</li> <li>• Criterios de asignación temas y tutores: preferencias del alumno sobre el tema, disponibilidad de los tutores y, en caso de coincidencia en un mismo tema no duplicable, expediente académico del alumno.</li> </ul> </li> </ol>	<b>8 Septiembre (horario de supervisión)</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA (MAYO)</b>	
<p><b>ALUMNO:</b> último día para que el alumno entre en la aplicación (<a href="https://intranet.upcomillas.es/tfgm/default.aspx">https://intranet.upcomillas.es/tfgm/default.aspx</a>), seleccione 10 temas que sean de su interés por orden de preferencia</p>	<b>13 Septiembre</b>
<p><b>COORDINADOR:</b> el coordinador del TFG decide la <b>asignación de temas a los alumnos</b>, considerando las preferencias expresadas por el alumno, la disponibilidad de los tutores y, en caso de coincidencia en un mismo tema, expediente académico.</p>	<b>19 Septiembre</b>
<p><b>TUTOR /ALUMNO:</b> Una vez asignado el tema y tutor, el <b>alumno debe ponerse en contacto con el tutor</b> para empezar las sesiones de tutoría. Las primeras sesiones se dirigen a concretar el tema del TFG con el tutor.</p>	<b>2 octubre</b>
<p><b>TUTOR /ALUMNO:</b> El alumno entrega al tutor su <b>Ficha de propuesta de tema</b>, en la que deberá aparecer una propuesta de estructura del trabajo y bibliografía. El tutor revisará y dará el visto bueno a la ficha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ningún tutor</b> debería dar su visto bueno a una ficha que considera que no tiene calidad suficiente. El alumno, en este caso, pasaría a defender el trabajo en la convocatoria extraordinaria (junio)</li> <li>• También es <b>imprescindible</b> entregar la ficha en el plazo para poder presentarte a la convocatoria ordinaria de defensas del TFG.</li> </ul>	<b>31 octubre</b>
<p><b>ALUMNO:</b> Durante los meses de noviembre y diciembre el alumno irá <b>realizando el trabajo necesario para que el TFG avance</b>, supervisado por su tutor en la sesiones de tutoría que esté considere necesarias. El alumno será quien se tenga que poner en contacto con el tutor para pedir la tutoría.</p>	<b>Noviembre diciembre</b>
<p><b>ALUMNO:</b> Entrega un <b>borrador del trabajo realizado</b>, para que el tutor lo revise. No es preciso entregar el borrador del trabajo entero, basta con una parte del trabajo suficiente como para que el tutor pueda valorar cuestiones de redacción y organización de contenidos.</p>	<b>17 Enero</b>
<p><b>TUTOR:</b> Fecha <b>límite de entrega al alumno de la revisión del borrador</b> (el tutor dará feedback al alumno sobre: organización, contenidos, bibliografía, etc.)</p>	<b>31 enero</b>
<p><b>ALUMNO:</b> el alumno entregará al tutor el <b>borrador competo del TFG</b>. En esta</p>	<b>23 Febrero</b>

entrega el alumno tendrá que haber incorporado las correcciones y sugerencias realizadas por el tutor en la entrega anterior.	
<b>TUTOR:</b> el tutor <b>revisará el borrador final y transmitirá al alumno las correcciones</b> y sugerencias que considere oportunas.	<b>14 marzo</b>
<b>ALUMNO:</b> el alumno <b>entregará al tutor el TFG definitivo.</b>	<b>3 de abril</b>
<b>ALUMNO:</b> Fecha límite para subir el trabajo a turnitin y comprobar el porcentaje de plagio. El tutor no podrá entregar la autorización si el trabajo no ha sido subido a turnitin. El alumno enviará una copia en pdf al coordinador.	<b>5 de Abril</b>
<b>TUTOR:</b> el tutor revisará el trabajo final para que pueda autorizar la entrega definitiva del trabajo al coordinador. <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega al coordinador la autorización del tutor para la defensa del trabajo, previa comprobación del porcentaje de plagio.</li> </ul>	<b>11 de Abril</b>
<b>COORDINADOR:</b> fecha límite para que el coordinador suba a la plataforma tanto el día de defensa ( <i>la defensa se realizará los días 21,22 y 23 de mayo</i> ) como los tribunales correspondientes. Los tribunales estarán formados por el tutor y por otros dos profesores.	<b>27 de abril</b>
<b>Fechas de defensa de los TFG de la convocatoria ordinaria</b>	<b>21, 22 y 23 MAYO</b>
<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)</b>	
<b>ALUMNO:</b> Fecha límite de entrega del trabajo final al tutor.	<b>5 de Junio</b>
<b>ALUMNO:</b> Fecha límite para subir el trabajo a turnitin y comprobar el porcentaje de plagio. El tutor no podrá entregar la autorización si el trabajo no ha sido subido a turnitin.	<b>8 de Junio</b>
<b>TUTOR:</b> el tutor revisará el trabajo final para que pueda autorizar la entrega definitiva del trabajo al coordinador. <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega al coordinador la autorización del tutor para la defensa del trabajo, previa comprobación del porcentaje de plagio.</li> </ul>	<b>11 de Junio</b>
<b>COORDINADOR:</b> fecha límite para que el coordinador suba a la plataforma tanto el día de defensa ( <i>la defensa se realizará los días 25, 26 y 27 de Junio</i> ) como los tribunales correspondientes. Los tribunales estarán formados por el tutor y por otros dos profesores.	<b>13 Junio</b>
<b>Fechas de defensa de los TFG de la convocatoria extraordinaria</b>	<b>25,26 y 27 Junio</b>

### **BECAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG**

Los alumnos que elijan un TFG ligado a alguna línea de investigación que esté en marcha en la facultad o que esté integrado en algún proyecto de investigación podrán solicitar una beca para la realización del mismo.

- Será el alumno quién tendrá que solicitar la beca, cumplimentando la ficha que está en la plataforma. Esta solicitud se realizará entre los meses de septiembre y octubre.

- La concesión de las becas se realizara conforme a dos criterios: expediente académico y valoración cualitativa favorable por parte del tutor del TFG.
- Al finalizar dicho trabajo el alumno deberá presentar un artículo para una publicación en alguna revista indexada.

## ANEXO 1: MODALIDADES DE TRABAJO

### Modalidad 1: Revisión bibliográfica

El TFG trata, por un lado, de evaluar la capacidad del alumno para desarrollar de forma autónoma e independiente un trabajo de cierto nivel profesional y, por otro, darle la oportunidad de profundizar en algún aspecto de la formación recibida que le resulte interesante.

La revisión bibliográfica será el modelo más habitual de TFG. Están especialmente indicados para aquellos alumnos interesados en profundizar y relacionar áreas, contenidos o asignaturas que considera tienen elementos en común, cosas que aportarse mutuamente, o sobre las que debatir o aclarar ciertas cuestiones. Son trabajos que favorecen un mayor ordenamiento teórico ya que exigen un alto grado de asimilación de los contenidos a trabajar.

#### OBJETIVOS

1. Ser capaz de realizarse preguntas pertinentes y relativas a un tema que implique conocimientos de distintas áreas o asignaturas.
2. Ser capaz de dar respuestas razonables y coherentes, según los conocimientos y lecturas manejadas, a las preguntas previamente planteadas.

#### LO QUE NO DEBE SER

En ningún caso se trata sólo de resumir o trasladar sin más los contenidos de los libros y artículos al TFG y ni mucho menos hacer “recorta y pega” de textos sacados de distintas fuentes sin elaboración ni discusión propia...

#### LO QUE DEBE SER

Se trata de elaborar los conocimientos buscados sobre un tema con coherencia, demostrando que comprendes y sabes pensar, relacionar, opinar y razonar con la madurez propia de un psicólogo formado en Comillas.

#### PROCEDIMIENTO

1. Una vez que se te ha asignado o autorizado el tema, debes hablar con tu tutor para que juntos establezcáis las lecturas pertinentes en las que te vas a basar. Según el tema tal vez debáis hacer alguna búsqueda bibliográfica o preguntar a otros expertos.
2. Establecer aquellas preguntas y cuestiones que pretendes afrontar y darles una respuesta o tomar postura al respecto con tu trabajo. Puedes tenerlas claras desde el principio, dejarte orientar por tu tutor o esperar a leer algo para que surjan. En cualquier caso SIEMPRE deberás haberlas fijado con tu tutor para evitar perder el tiempo o que te dejes llevar por planteamientos demasiado etéreos o complicados para los objetivos y plazos del TFG.
3. Lees, estudias y trabajas las lecturas previamente acordadas, pero no sólo para comprender lo que en ellas se explica, sino que desde el principio debes buscar activamente y seleccionar todo aquello que sea pertinente para aclarar o debatir al respecto de las preguntas y cuestiones a las que debes dar respuesta o frente a las que vas a tomar postura.
4. Elaboras el trabajo escrito explicando tus propuestas a las cuestiones que estructuraron tu estudio desde el principio. Esto exigirá que te veas con tu tutor durante el proceso para que tanto tu ritmo de trabajo como la calidad del mismo te garanticen llegar a buen puerto.
5. Y por último preparas una presentación pública y oral del mismo donde otros profesores te preguntarán al respecto y debatirán contigo para ver tu grado de dominio y comprensión.

## Modalidad 2: Análisis de caso

A partir de las prácticas o de casos propuestos por algunos profesores, se puede basar el TFG en un análisis de caso en cualquier ámbito de la psicología. Ante la variedad posible, sólo ofrecemos algunos ejemplos y referencias:

- Análisis de alguna de las actividades de psicología educativa...
- Análisis de alguna de las actividades de intervención social...
- Análisis de alguna de las actividades de RRHH de la organización en la que se hacen las prácticas: Formación, retención del talento, planes de sucesión... Por ejemplo:
  - Análisis de la Formación: a propósito del caso de la Cruz Roja...
  - Retención de talento: la experiencia en Deloitte...
- Análisis de casos clínicos desde distintas perspectivas.

(Se puede ver un modelo de formulación cognitivo-conductual:  
<http://www.aepc.es/ijchp/especial.php?especial=esp3> )

## ANEXO 2: PROPUESTA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO

Apellidos y nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Curso:            Grupo:

Apellidos y nombre del tutor: \_\_\_\_\_

### TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TFG

### DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PROPUESTO (máx. 1000 palabras)

Breve justificación teórica (incluir las referencias más relevantes)

### Objetivos

Firma del estudiante

Firma del tutor/a

### ANEXO 3: FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO

Apellidos y nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Título del trabajo: \_\_\_\_\_

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TFG	Puntuación
<b>Proceso de realización</b>	Asignada por el Tutor (de 0 a 10) 60 % nota final
Ajuste a plazos, modo de supervisión, trabajo autónomo...	
<b>Contenido del Informe final</b>	
Documentación adecuada, fuentes relevantes y fiables	
Relevancia y estructura clara de los contenidos	
Elaboración personal de los contenidos e ideas	
Todas las ideas tienen autoría asignada (ausencia de plagio)	
<b>Presentación escrita</b>	
Corrección gramatical	
Claridad, precisión y fluidez en la redacción	
Corrección de citas y referencias (normas APA)	Asignada por el Tribunal (de 0 a 10) 40% nota final
Gráficos, tablas e imágenes adecuados y pertinentes	
<b>Presentación oral y Defensa</b>	
Diseño de gráficos, imágenes y tablas	
Texto necesario y no igual que el discurso	
Fluidez y claridad en la expresión verbal	Puntuación TOTAL (media)
Defensa del trabajo en el diálogo final	
Comentarios adicionales	

Firma del evaluador 1	Firma del evaluador 1	Firma del evaluador 3
-----------------------	-----------------------	-----------------------

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### ANEXO 4: FICHA DE EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

Apellidos y nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre del tutor: \_\_\_\_\_

En general, ¿cómo describirías la supervisión de tu Trabajo de Fin de Grado?

<b>1: Inadecuada</b>	<b>3: Satisfactoria</b>	<b>5: Excelente</b>			
Respecto a la orientación para formular el tema concreto	1	2	3	4	5
Respecto a la orientación en la metodología y el procedimiento	1	2	3	4	5
Respecto a la orientación en el análisis y elaboración de información	1	2	3	4	5
Respecto a la orientación en la escritura y presentación del trabajo	1	2	3	4	5
Respecto a la orientación en la preparación de la defensa del trabajo	1	2	3	4	5
Respecto a la disponibilidad y regularidad del asesoramiento	1	2	3	4	5
Respecto a la relación personal y el trato recibido	1	2	3	4	5
Si tienes otro comentario, por favor indícalo a continuación					

Firma del estudiante

En Madrid, a \_\_\_\_\_